



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



PERSPECTIVAS MUNDIALES SOBRE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

**Una conferencia internacional para investigadores, políticos
y profesionales**

6-9 de julio del 2021

Sede de la FAO, Roma, Italia

**Organizada conjuntamente por la Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Centre de
Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le
Développement (CIRAD)**

EL CONTEXTO

El patrimonio mundial de alimentos y artesanía incluye una multitud de productos vinculados al origen que se basan en los conocimientos, las técnicas, las prácticas y las tradiciones desarrolladas colectivamente por los productores locales a lo largo del tiempo y transmitidas de generación en generación. Si bien el éxito comercial de los productos vinculados al origen ha precedido durante mucho tiempo al uso de mecanismos formales para su protección, las leyes que rigen el registro y la protección de las indicaciones geográficas (IG) han proliferado en todo el mundo de muy diversas maneras, lo que refleja la variedad de significados y objetivos que se les atribuyen. Éstos van desde los enfoques basados en el mercado que apuntan a las prácticas de competencia desleal, hasta los enfoques orientados a objetivos no comerciales, como el desarrollo territorial y la preservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales.

Entre estos enfoques, los sistemas *sui generis* y las marcas colectivas o de certificación han surgido como las dos principales estructuras institucionales para proteger las IG. Estos mecanismos proporcionan los instrumentos jurídicos para reconocer y preservar, en diversos grados, el nombre, la tipicidad, la calidad y la reputación de los productos vinculados al origen. Han permitido en dos décadas al reconocimiento de una multitud de indicaciones geográficas en múltiples países en el mundo.

Debido a su importancia económica, social y cultural - especialmente para las zonas rurales-, la protección de las indicaciones geográficas ha sido colocada al frente de las negociaciones internacionales y de los debates entre las organizaciones internacionales. También tiene importancia en las relaciones bilaterales y al nivel de las políticas nacionales para defender diversos intereses.

Desde el punto de vista institucional, las líneas y perspectivas han pasado progresivamente del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) hacia el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Las IG incluyen ahora las IG no agrícolas, y su función ha evolucionado de la mera protección de los intereses de los consumidores y de los productores a las políticas de desarrollo territorial basadas en el patrimonio cultural.

En este contexto, , investigadores de todas las regiones del mundo han explorado los vínculos entre las IG y las múltiples facetas que se les atribuye, tal como la naturaleza de los vínculos entre la calidad del producto y el origen geográfico y la forma en la cual se traducen en los pliegos de condiciones; el reconocimiento de los saberes de los productores locales, incluidas las mujeres y las comunidades indígenas y locales; el papel de las autoridades públicas; la organización colectiva de los productores; la gestión; los sistemas de control de la calidad; los sistemas de protección a nivel internacional y nacional, incluido el tipo de protección jurídica; la comercialización de los productos; la conservación de la diversidad biológica; la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural; el desarrollo sostenible; el patrimonio alimentario; la alimentación saludable; y el turismo.

A nivel local, los productores de IG están legitimados mediante la redacción del pliego de condiciones, la gestión colectiva de las cadenas productivas y el sistema de control de la calidad. Últimamente, los productores de IG se han enfrentado a nuevos retos como la comercialización y promoción de las IG de reciente creación, la rápida evolución de los mercados, las innovaciones técnicas y la adaptación al cambio climático, entre otros.

A nivel de la sociedad, las IG ofrecen garantías específicas a los consumidores en cuanto a la calidad y el origen de los productos, y forman parte de las preocupaciones actuales sobre la salvaguardia del patrimonio cultural local en un mundo cada vez más globalizado.

Las autoridades públicas locales, nacionales, regionales e internacionales han desempeñado un papel importante en la identificación, el registro, el control, la protección y la gestión global de las IG. La acción política para el registro y la gestión de las IG se ilustra también con las crecientes actividades de cooperación internacional (asistencia técnica, capacitación), junto con la negociación de acuerdos comerciales bilaterales para su protección internacional.

Estas nuevas perspectivas, enfoques y prácticas han dado lugar a una representación cada vez más compleja, heterogénea, densa y evolutiva de las IG.

PROPÓSITO

El objetivo de esta conferencia internacional es fomentar el debate sobre las investigaciones más recientes y las buenas prácticas, facilitando el diálogo entre los académicos, los profesionales y la esfera política.

Si bien el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de la OMPI ha entrado hace poco en vigor, estableciendo el primer sistema internacional de registro y protección de las indicaciones geográficas, ya ha llegado el tiempo de resumir los resultados de las investigaciones y de las experiencias prácticas de los últimos 25 años para todas las partes del mundo, y de proponer nuevas perspectivas e ideas como fuente de inspiraciones.

Naturaleza y definición jurídica, gestión pública y privada, efectos en el mercado, desarrollo sostenible, incluidas las dimensiones sociales y la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, relación con otros derechos de propiedad intelectual, compromiso con otros procesos formales e informales de construcción de normas, bienestar de los consumidores, políticas de competencia, innovación técnica, organización colectiva y colaboración, participación y empoderamiento de los actores locales: estos son algunos de los temas de esta conferencia, con el objetivo de comprender la dinámica de las IG en sus múltiples dimensiones, así como la diversidad de sus expresiones a través del mundo.

ORGANIZADORES

Los principales organizadores son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement (CIRAD).

FAO genera conocimientos avanzados sobre las IG y proporciona asesoramiento y asistencia técnica a los países para proteger sus IG como herramienta para el desarrollo de la agricultura y de sistemas alimentarios sostenibles con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CIRAD realiza investigaciones, formaciones y brinda asistencia técnica sobre las IG en África, Asia y América del Sur, sobre el establecimiento del marco legal e institucional, la identificación de productos, la redacción de especificaciones, el papel de las organizaciones colectivas de productores, el mecanismo de control, el acceso al mercado o la evaluación de los impactos de las IG.

Muchos otros aliados contribuyen a la organización de la conferencia.

FECHA Y LUGAR

Cuando: 6-9 de julio del 2021.

Dónde: Sede de la FAO, Roma, Italia.

METODOLOGÍA DE LA CONFERENCIA

La conferencia incluirá tres días de presentaciones y debates en la sede de la FAO y una visita de campo práctica de un día (Lazio o Toscana). La conferencia alternará sesiones plenarias, sesiones paralelas, retroalimentación e intercambios entre los participantes.

Idiomas: las ponencias y presentaciones pueden hacerse en español, francés e inglés. Habrá traducción simultánea durante el evento.

Publicación científica: se publicará un número especial de la conferencia en una revista científica pertinente.

Página web de la conferencia: la página web de la conferencia <https://gi2021.sciencesconf.org> permitirá la inscripción en línea y proporcionar información más detallada sobre las ponencias y la información logística.

PARTICIPANTES

Por lo menos 150 participantes procedentes de todo el mundo; entre ellos investigadores, autoridades públicas, expertos, organizaciones no gubernamentales y actores de las cadenas de valor, para una conferencia de múltiples interesados que permita a los académicos, los encargados de la formulación de políticas y los profesionales compartir información y debatir sobre cuestiones de actualidad relativas a las IG en el mundo entero.

- **Investigadores**
- **Autoridades públicas nacionales y regionales**
- **Productores y otras organizaciones interesadas**
- **Organizaciones internacionales de desarrollo**

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN Y BECAS

Las tarifas de inscripción incluyen la admisión a la conferencia, los almuerzos, así como la visita de campo.

- Cuota completa: EUR 300
- Estudiantes: EUR 100

Estamos solicitando becas para los participantes que lo necesitan a fin de cubrir sus gastos de viaje y la tarifa de inscripción. De esta manera, pretendemos alcanzar una gran participación de los países en desarrollo, una diversidad geográfica y sectorial, así como la cobertura de temas variados.

CONVOCATORIA DE CONTRIBUCIONES

Las condiciones de convocatoria para las ponencias estarán disponibles en el sitio web de la Conferencia.

TEMAS

1. Definición de las IG
a. Naturaleza de las IG: las IG como bienes públicos/conocimientos comunes, marcas comerciales vs. <i>sui generis</i> , naturaleza jurídica.
b. Origen y especificidad: pliego de condiciones, delimitación geográfica, vínculo con el territorio de origen, reputación.
c. Las indicaciones geográficas y la innovación: innovación en todas sus dimensiones: tecnologías de procesamiento, técnicas agrícolas, packaging, comunicación, etc.
2. Gestión de las IG
a. Gobernanza de las IG a nivel de las autoridades públicas: i. función de las autoridades públicas a nivel estatal; ii. función de las autoridades públicas a nivel internacional (acuerdos multilaterales y bilaterales, Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa).
b. Gobernanza de las IG a nivel de las cadenas de valor.
c. Mecanismos de control y de certificación de las IG.
d. Implementación de la protección de las IG.
e. Comercialización de las IG.
3. IG y sostenibilidad
a. Adaptación al cambio climático, transición agroecológica, biodiversidad.
b. Evaluación del impacto de las IG a nivel: i. económico; ii. social; iii. medioambiental; iv. cultural; v. otros.
4. IG y consumidores
a. Alimentación que incluye el consumo de productos con IG y su impacto en la dieta.
b. Las IG en una economía de la calidad: productos locales, combinación entre varios sellos de calidad, etc.

AGENDA TENTATIVA

	6 de Julio		7 de Julio		8 de Julio	9 de Julio
Mañana	Sesiones plenarias Todos los participantes		Síntesis de las sesiones del lunes		Visita de campo	Retroalimentación de las visitas de campo
			Sesiones paralelas sobre estudios de casos Por tema/región			Estrategias de sostenibilidad para las IG
Tarde	Sesiones paralelas para académicos "Estado del arte"	Sesiones paralelas para profesionales "Problemas y desafíos"	Sesiones paralelas para académicos	Sesiones paralelas para profesionales sobre cooperaciones		